

Memorando Nro. MD-DA-2021-2877-MEM

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinueza Salazar

Analista de Servicios Generales 2

Sr. Braulio Córdova

Servidor Público de Servicios 2

Sra. Paulina Veronica Caiza Barahona **Secretaria de Dirección-SPA3**

Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez

Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1

Sr. Carlos Rodolfo Cardenas Mejia **Auxiliar de Mantenimiento**

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara

Analista de Servicios Generales

Sr. Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez **Analista de Adquisiciones-sp4**

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE AMPLIACION DE COMISION DE SERVICIOS CEAR DURAN

De mi consideración:

Con memorando Nro. MD-CGAF-2021-0605-MEM, el señor Coordinador General Administrativo Financiero solicitó lo siguiente: "(...) señora Directora se sirva designar a los servidores de la Dirección a su cargo, para que se movilicen a las instalaciones del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento, ubicado en la provincia del Guayas cantón Duran, a partir del día miércoles 01 de diciembre de 2021, hasta la culminación de las actividades con fecha estimada de retorno miércoles 08 de diciembre de 2021(...)".

En este contexto, tanto la Dirección Administrativa designó a los servidores de la gestión de control interno de bienes y de la gestión interna de servicios generales para que realicen el servicio institucional, liderado por el Ing. Ricardo Vinueza, responsable de bienes del Ministerio del Deporte para la constatación física de los bienes del CEAR Durán y el apoyo al Liquidador del CEAR EP para realizar la incorporación de los bienes dentro del proceso de liquidación.

Con fecha 07 de diciembre de 2021 mediante memorando Nro. MD-DA-2021-2854-MEM, el Ing. Ricardo Vinueza, Responsable de Bienes, respecto al ejercicio que se esta realizando en el CEAR Durán, expone:

"(...) DESARROLLO

Con fecha 2 de diciembre del 2021 se procedió a constatar los bienes que se encuentran en el CEAR Durán, con la presencia del señor Raúl Oquendo, Liquidador del CEAR EP, mismo que ha solicitado revisar bien por bien verificando el código del bien, marca, serie, modelo, serie, ubicación y el estado actual de cada uno de los bienes que se encuentran físicamente en el CEAR Durán, es decir el Liquidador del CEAR EP, ha participado en al 100% de la constatación. Actualmente el CEAR Durán no cuenta con el servicio de energía eléctrica, por lo que se trabaja hasta cuando sea posible tener visión (18:30), por tal motivo hasta la emisión del presente documento, se ha alcanzado el 70% de la constatación física.

SOLICITUD

Con el antecedente expuesto, y en virtud que la presente comisión finaliza el día 8 de diciembre del 2021, solicito su autorización para la ampliación hasta el día 10 de diciembre del 2021, de todos los funcionarios que





Memorando Nro. MD-DA-2021-2877-MEM

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

forman parte del presente acto administrativo, con la finalidad de culminar y proceder a la legalización de las respectivas actas de constatación y elaboración de los respectivos informes que permitan realizar el procedimiento de incorporación de los mismos al Ministerio del Deporte conforme lo establece los art. 170 y 171 del Reglamento General para la administración de bienes públicos.

Una vez que se cuente con la respectiva autorización, se solicita comunicar a la unidad de gestión de transporte, para que se realice los documentos habilitantes que permitan la movilización en el cantón Duran, así como también el retorno a la ciudad de Quito, el día 10 de diciembre del 2021 a partir de las 15:00"

Adicionalmente se solicita la emisión de los pasajes aéreos de retorno a la ciudad de Quito, para los funcionarios señor Ricardo Vinueza, Geovanny Marín y la señora Verónica Caiza, para el día 10 de diciembre del 2021, a las 15:00."

En virtud de la solicitud realizada y de la necesidad de culminar con los trabajos de constatación física del CEAR Durán conforme lo indico verbalmente el Sr. Raúl Oquendo, Liquidador del CEAR EP, autorizo la extensión de la comisión de servicios institucionales.

Solicito a la vez, a la unidad de transporte realizar las gestiones correspondientes para la movilización de retorno del Cantón Durán hacia Quito el día 10 de diciembre de 2021 y autorizo la adquisición de pasajes aeréos conforme lo solicitado en el memorando Nro. MD-DA-2021-2854-MEM.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Referencias:

- MD-DA-2021-2854-MEM

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares Coordinador General Administrativo Financiero



